

581
sobre este asunto, y el Informe puesto por los Abogados titula-
res de ella a su continuacion, principio la conferencia; y el
Señor D.ⁿ Chiribol de Lison en su lugar. Dijo es de dictamen ve
nombre un Cavallero Jurado por Patron del Posito.

El Señor D.ⁿ Luis Menchuron en su lugar Dijo. Recuerdo el
dictamen de los Abogados, se conforma en todo y por todo con el
por las razones que expresan; y tambien por asistir con
asisten en la Junta de Posito dos señores Jurados, nombrados por
este Ayuntamiento, y que se les den los testimonios que tie-
nen pedidos en la forma acostumbrada.

El Señor D.ⁿ Salvador Vinader se conformo con la Pro-
posicion del S.^r D.ⁿ Luis Menchuron, solamente en quanto
a la dazion de los testimonios que tiene pedidos el Cavildo de
señores Jurados.

Y habiendose conferido largamente sobre el asunto,
y con atencion a que el dictamen de los Abogados en el citado
Informe es el que se suspenda por ahora el conferir al intento de
dho Cav.^{do} de señores Jurados: Desde luego la Ciudad se confor-
mo con el, y con lo propuesto asimismo por el S.^r D.ⁿ Luis
Menchuron; Mayormente quando por este Ayuntamiento
esta nombrada una Junta para el gobierno del Almacan de Pan
Compuesta de varios Cav.^{ros} Rea.^{les} Diputados del Comun